



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1841-2023-R-UNE

Chosica, 03 de julio del 2023

VISTO el Oficio N° 302-2023-DIGA-UNE expedido por la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, se aprueba la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”;

Que el artículo 47° de la precitada directiva señala que la Baja de Bienes Muebles Patrimoniales es el procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del SNC; asimismo, el artículo 48° especifica que son causales para la baja: g) Obsolescencia técnica .- Situación en la que un bien mueble patrimonial, pese a encontrarse en condiciones operativas, no tiene un desempeño eficiente por estar desfasado tecnológicamente; de igual forma, el artículo 49° establece el trámite conducente que estará a cargo de la Unidad de Control Patrimonial y de la Dirección General de Administración para el efecto;

Que con Oficio N° 275-2023-UCP-OA, del 08 de mayo del 2023, el Jefe de la Unidad de Control Patrimonial y el Director (e) de la Oficina de Abastecimiento solicitan al Jefe (e) de la Unidad de Contabilidad la validación y confirmación de las cuentas y valores contables para elevar la propuesta de baja de bienes muebles patrimoniales como activos intangibles, por la causal de obsolescencia técnica;

Que mediante Oficio N° 166-2023-UC-OCyT-UNE, del 11 de mayo del 2023, el Jefe (e) de la Unidad de Contabilidad informa al Jefe de la Unidad de Control Patrimonial acerca de las acciones realizadas para la validación y confirmación de las cuentas y valores contables correspondientes;

Que con Informe Técnico N° 14-2023-AA-UCP-OA, del 16 de mayo del 2023, el Asistente Administrativo de la Unidad de Control Patrimonial recomienda proceder con la baja de treinta y cuatro (34) bienes muebles patrimoniales como activos intangibles, por la causal de obsolescencia técnica, cuyo valor total de adquisición es de S/ 250,181.39 (doscientos cincuenta mil ciento ochenta y uno con 39/100 soles) y el valor neto total es de S/ 0.00 (cero y 00/100 soles);

Que mediante Informe Técnico N° 17-2023-UCP-OA, del 19 de mayo del 2023, el Jefe de la Unidad de Control Patrimonial y el Director (e) de la Oficina de Abastecimiento comunican a la Directora General de Administración la viabilidad para la baja de bienes muebles patrimoniales como activos intangibles, por la causal de obsolescencia técnica, de conformidad con la normatividad legal vigente;

Que con Oficio N° 311-2023-UCP-OA, del 19 de mayo del 2023, el Jefe de la Unidad de Control Patrimonial y el Director (e) de la Oficina de Abastecimiento solicitan al Jefe de la Oficina de Asesoría Legal el pronunciamiento respectivo;

Que, mediante Opinión Legal N° 253-2023-OAL-UNE, el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal declara procedente aprobar la baja de treinta y cuatro (34) bienes muebles patrimoniales como activos intangibles, por la causal de obsolescencia técnica, en concordancia con la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 y las normas vigentes sobre la materia;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1841-2023-R-UNE

Chosica, 03 de julio del 2023

Que con Oficio N° 361-2023-UCP-OA, del 13 de junio del 2023, el Jefe de la Unidad de Control Patrimonial y el Director (e) de la Oficina de Abastecimiento remiten a la Directora General de Administración la referida documentación para la expedición del acto administrativo correspondiente;

Que mediante el documento del visto, la Directora General de Administración envía al Rectorado el expediente en mención, teniendo en cuenta los informes de la oficina técnica y del área legal; y solicita que se efectivice el trámite pertinente;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con el artículo 23° del Estatuto de la UNE y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la baja de treinta y cuatro (34) bienes muebles patrimoniales como activos intangibles, por la causal de obsolescencia técnica, cuyo valor total de adquisición es de S/ 250,181.39 (doscientos cincuenta mil ciento ochenta y uno con 39/100 soles) y el valor neto total es de S/ 0.00 (cero y 00/100 soles), de propiedad de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, conforme a lo detallado en el Anexo 01 que consta de un folio y forma parte del Informe Técnico N° 17-2023-UCP-OA.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que la Unidad de Control Patrimonial y la Unidad de Contabilidad realicen la extracción de los registros que correspondan; y se proceda con la cancelación de la anotación en los Registros Patrimoniales, de acuerdo con lo señalado en el anexo del artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a las instancias pertinentes para que, en uso de sus atribuciones y funciones, efectúen las acciones complementarias al respecto.

ARTÍCULO 4°.- PUBLICAR la presente resolución y el anexo correspondiente en el portal web de esta casa superior de estudios (www.une.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaria General (e)


Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma mater del Magisterio Nacional"

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1841-2023-R-JNE

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

ANEXO 01

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES (INTANGIBLES)

Item N°	Codigo Patrimonial	Denominación del Bien Patrimonial	DETALLE TECNICO (1)			Estado de Conservación	Cuenta Contable	V. ADQUISICIÓN	Valor Neto	Causal de Baja	Unidades Físicas
			Marca	Modelo	Serie						
1	140400030002	SOFTWARE ESTADISTICO	SIM	SIM	SIS	SOFTWARE	Malo (caducado)	1507-0392	3.500,00	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
2	140400030003	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE CONTROL DE ACCESOS	SIM	SIM	SIS	SOFTWARE	Malo (caducado)	1507-0392	79.747,50	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
3	140400030004	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE CONTROL DE ACCESOS	SIM	SIM	SIS	SOFTWARE	Malo (caducado)	1507-0392	14.954,00	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
4	140400040001	CERTIFICADO DIGITAL SSL	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	1.425,44	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
5	140400040002	CERTIFICADO DIGITAL SSL	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	1.425,44	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
6	140400040003	CERTIFICADO DIGITAL SSL	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	1.425,44	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
7	140400040004	CERTIFICADO DIGITAL SSL	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	1.425,44	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
8	140400040005	CERTIFICADO DIGITAL SSL TIPO WILCAIDO	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	5.948,38	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
9	140400040006	LICENCIA DE SOLUCIÓN Y COLABORACION EN LA NUBE (S	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	176.660,00	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
10	140400040007	LICENCIA PARA SOFTWARE DE REUNIONES EN LINEA CON	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	569,99	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
11	140400040008	LICENCIA PARA SOFTWARE DE REUNIONES EN LINEA CON	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	569,99	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
12	140400040009	LICENCIA PARA SOFTWARE DE REUNIONES EN LINEA CON	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	569,99	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
13	140400040010	LICENCIA PARA SOFTWARE DE REUNIONES EN LINEA CON	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	569,99	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
14	140400040011	LICENCIA PARA SOFTWARE DE REUNIONES EN LINEA CON	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	569,99	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
15	140400040012	LICENCIA PARA SOFTWARE DE REUNIONES EN LINEA CON	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	569,99	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
16	140400040013	LICENCIA PARA SOFTWARE DE REUNIONES EN LINEA CON	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	569,99	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
17	140400040014	LICENCIA PARA SOFTWARE DE REUNIONES EN LINEA CON	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	569,99	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
18	140400040015	LICENCIA PARA SOFTWARE DE REUNIONES EN LINEA CON	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	569,99	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
19	140400040016	LICENCIA PARA SOFTWARE DE REUNIONES EN LINEA CON	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	569,99	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
20	140400040017	LICENCIA PARA SOFTWARE DE REUNIONES EN LINEA CON	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	569,99	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
21	140400040018	LICENCIA PARA SOFTWARE DE REUNIONES EN LINEA CON	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	569,99	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
22	140400040019	LICENCIA PARA SOFTWARE DE REUNIONES EN LINEA CON	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	569,99	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
23	140400040020	LICENCIA PARA SOFTWARE DE REUNIONES EN LINEA CON	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	569,99	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
24	140400040021	LICENCIA PARA SOFTWARE DE REUNIONES EN LINEA CON	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	569,99	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
25	140400040022	LICENCIA PARA SOFTWARE DE REUNIONES EN LINEA CON	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	569,99	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
26	140400040023	LICENCIA PARA SOFTWARE DE REUNIONES EN LINEA CON	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	569,99	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
27	140400040024	LICENCIA PARA SOFTWARE DE REUNIONES EN LINEA CON	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	569,99	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
28	140400040025	LICENCIA PARA SOFTWARE DE REUNIONES EN LINEA CON	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	569,99	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
29	140400040026	LICENCIA PARA SOFTWARE DE REUNIONES EN LINEA CON	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	569,99	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
30	140400040027	LICENCIA PARA SOFTWARE DE REUNIONES EN LINEA CON	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	569,99	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
31	140400040028	LICENCIA PARA SOFTWARE DE REUNIONES EN LINEA CON	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	569,99	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
32	140400040029	LICENCIA PARA SOFTWARE DE REUNIONES EN LINEA CON	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	569,99	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
33	140400040030	LICENCIA PARA SOFTWARE DE REUNIONES EN LINEA CON	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	569,99	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
34	140400040031	LICENCIA PARA SOFTWARE DE REUNIONES EN LINEA CON	SIM	SIM	SIS	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Malo (caducado)	1507-0399	250.181,39	0,00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES

(1) En caso de vehículos, adicionalmente llenar la Ficha Técnica de Vehículo (Formo F-8). En caso de semovientes, utilizar escala de acuerdo a su naturaleza.
(2) El estado es consignado en base a la siguiente escala: bueno, regular, malo, chatarra. En caso de semovientes, utilizar escala de acuerdo a su naturaleza.

